



DECRETO N° 904

CASTRO, 22 de diciembre de 2021.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021; el Rol 21-2021 del 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, el informe de labores emitido por Secplan; el contrato de fecha 01/07/2021 firmado entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Doña Doris del Carmen Chiguay Chacón, aprobado por Decreto Alcaldicio N°509 del 01/07/2021; el Decreto N°615 del 15/09/2021 que designa subrogancia Secretaría Municipal; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PÁGUESE: A Doña **DORIS DEL CARMEN CHIGUAY CHACÓN**, la suma de \$881.710.- (Ochocientos ochenta y un mil setecientos diez pesos), correspondiente a los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2021 en Oficina de Vivienda del municipio, conforme a lo ratificado en informe de labores emitido por Dirección de Secplan.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 21.04.004. Centro de costo 040431 "Programa de Vivienda" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal